



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"

No. S-2020 **05812** / ESVEL TELEM 29.25

Vélez Santander, **20 AGO 2020**

Intendente
FROILAN SÁENZ RODRIGUEZ
 Jefe grupo de contratos
 Unidad

 **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

Asunto: solicitud asignación turno pago orden de compra 50287

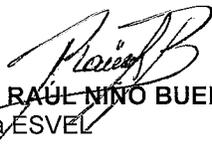
Comendidamente me permito solicitar al señor Intendente, ordene a quien corresponda se radiquen en los sistemas SAP y SIIF los soportes para el pago de la orden de compra 50287, cuyo objeto es la CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- 925-AMP-2019 "COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS" PARA LA ADQUISICIÓN DE VIDEO BEAM DE 6000 LÚMENES PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ". Contratista GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S . NIT. 900.564.459 - 1 el valor correspondiente a esta entrega corresponde a la suma de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 20.843.390,00) M/CTE.

Análisis del Riesgo y la Forma de Mitigarlo

No	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	MONITOREO Y REVISION
01	Terminación anticipada del Acuerdo Marco de Precios con un Proveedor	Permanente	Contacto permanente con el proveedor constatando la disponibilidad de los elementos y que no se presenten solicitudes de terminación del contrato
02	Cambios en la regulación tributaria para el Servicio de Distribución	Permanente	No se observaron que se ha hayan presentado o publicado cambios en la regulación tributaria.
03	Incumplimiento en el plazo o lugar de entrega de los ETP	Permanente	Se entregaron dentro del plazo establecido en la Escuela De Carabineros Provincia De Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez
04	Incumplimiento de las condiciones técnicas mínimas	Permanente	Los elementos se recibieron a satisfacción de acuerdo las especificaciones técnicas solicitadas, teniendo en cuenta además la ficha técnica del mismo.
05	Entrega de ETP defectuoso	Permanente	Los elementos recibidos al momento de la inspección no evidencian algún defecto.
06	Las especificaciones técnicas del ETP entregado no coinciden con las definidas en el Catálogo	Entre la colocación de la Orden de Compra y la entrega del ETP	Al momento de recibir los elementos se comparó la ficha técnica con el equipo recibido y las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, cumpliendo a satisfacción.

07	Discontinuidad del insumo, parte o repuesto de los ETP	Permanente	Se verificó que los equipos entregados sean de fabricación actual, con ello se garantiza que sus partes se puedan conseguir en el mercado ante algún requerimiento de garantía correctiva.
08	Pérdida, deterioro o hurto del ETP antes de la entrega	Entre la colocación de la Orden de Compra y la entrega del ETP.	Se reciben los equipos en el almacén de Intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, por ende, no fueron objeto de hurto, y en la revisión técnica se constató que no presentarían deterioro o fallas internas.
09	Interrupciones temporales o definitivas en la prestación del servicio de soporte de los ETP	Permanente	No se ha solicitado este servicio.
10	No entrega de ETP por el volumen solicitado por la Entidad Compradora	Permanente	Se recibieron las cantidades solicitadas

Atentamente,


Intendente Jefe RAUL NIÑO BUENO
Jefe Telemática ESVEL

Anexo: Ocho (Informe supervisores seguimiento contractual, Constancia recibido satisfacción, Factura No FE 266, Certificado parafiscales, Planillas No 44012993, Certificación bancaria, Formulario RIT)

Elaborado por: IT. Edwin Leonardo Rangel Luna
Revisado por: J.J. Raúl Niño Bueno
Fecha de elaboración: 18/07/2020
Ubicación: C:\Users\ANYELO.GONZALEZ\Documents\2020\computadores escritorio

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfono: 7564004
esvel.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Vélez Santander, 18 de agosto de 2020
CONTRATO N°:	ORDEN DE COMPRA No 50287
CONTRATISTA:	SISTETRONICS LTDA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- 925-AMP-2019 "COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS" PARA LA ADQUISICIÓN DE VIDEO BEAM DE 6000 LÚMENES PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 20.843.390
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/07/2020
FECHA DE ENTREGA:	27/07/2020
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(0).
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Intendente jefe RAUL NIÑO BUENO Jefe Grupo Telemática ESVEL
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$ 20.843.390
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes # 033 del 27/07/2020, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.
INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA (Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	No aplica
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	No aplica
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO ___ SI ___ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO ___ SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional No. ___ de fecha: _____)

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Los elementos (Computadores portátiles) se reciben a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, dentro del plazo de ejecución establecido.

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 266	27/07/2020	\$ 20.843.390	N/A	\$ 20.843.390,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 20.843.390,00


FIRMA DEL SUPERVISOR
 Intendente Jefe RAUL NIÑO BUENO
 Jefe Grupo de Telemática

FIRMA DE INTERVENTORIA.
 (Sólo para contratos de obra y/o interventoría).

FIRMA DE CONTRATISTA DE OBRA.
 (Sólo para contratos de obra y/o interventoría).



INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Vélez, Santander, 18 de agosto de 2020

No. 001 ESVEL - TELEM

Señor Teniente Coronel
 WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO
 Director Escuela
 Ciudad.-

Asunto: Informe de supervision . Orden de Compra 50287 Mes reportado julio

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
CONTRATAR A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- 925-AMP-2019 "COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS" PARA LA ADQUISICIÓN DE VIDEO BEAM DE 6000 LÚMENES PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S NIT. 900.564.459 - 1	Vigencia: 2020	Videoproyectores, laser real, distancia regular, modo de visualización WUXGA, Mínimo 6.000 Lúmenes.	2	\$ 20,843,390.00	2	\$ 20,843,390.00	0	0	Los elementos (VIDEOPROYECTOR ETP LASER) se reciben a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, dentro del plazo de ejecución establecido.
		Inicio: 10/06/2020								
		termino: 27/07/2020								
		Adición:								
		Inicio								
termino										
		VALOR TOTAL			\$ 20,843,390.00	5	\$ 20,843,390.00	0	0	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI.

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

NO. _____

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

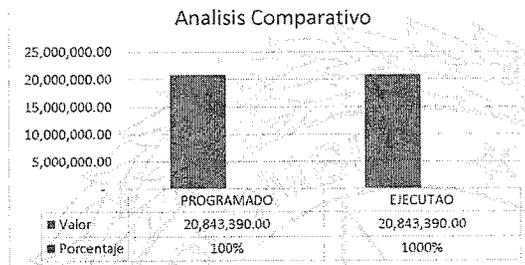


INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURCING
(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)
No. Contrato Orden de Compra 50287 Fecha de suscripción 10/06/2020

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

(Describir el porcentaje de ejecución del contrato Vs lo programado, realizar gráfica con análisis comparativo de acuerdo a su ejecución, relacionar según sea el caso unidades o centros de costos beneficiados y comparativo respectivo, de acuerdo a consumos periódicos)



1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Se mantuvo comunicacion constante con el proveedor para coordinar la entrea dentro del plazo establecido en la Escuela De Carabineros Provincia De Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez". Al momento de recibir los elementos se comparó la ficha técnica con el equipo recibido y las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, cumpliendo a satisfacción.

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

No se presentaron novedades durante la ejecucion del contrato

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI X NO
Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

* El desempeño demostrado por el proveedor se caracterizo por su cumplimiento e interes en entregar un elementos acorde a lo necesitado por al entidad.

Grado y Nombre del Supervisor Intendente Jefe RAUL NIÑO BUENO
Cargo Jefe Grupo Telemática ESVEL
Teléfonos: 7564004 ext 24051

Anexo: Constancia recibido satisfaccion, factura No FE 266, certificado parafiscales, planilla pago seguridad social, formulario RIT, junta central de contadores.

Firma



GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

NIT : 900,564,459 - 1
Cra 43 No 22A - 62
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
7557330 6068039
INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04



Table with client and vendor information including Cliente, NIT, Dirección, Ciudad, Correo, Order Reference, Teléfono, Vendedor, Centro Costo, Remisión, and Numero.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA FE 266. Includes Fecha y Hora de Factura, Generación, Expedición, and Vencimiento.

Main items table with columns: Código, Descripción, Unid, Cant, V. Unit, Valor Total. Item: 0010101000243 VIDEOPROYECTOR ETP LASER RICOH - PJWUL6280.

Summary table: Total Bruto 20,843,390.00, Total a Pagar \$ 20.843.390,00.

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 20.843.390,00 Cuota 1 Vence el 2020-09-27

VALOR EN LETRAS

Veinte Millones Ochocientos Cuarenta Y Tres Mil Trescientos Noventa Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

SERIAL B479X400016- B479X400018-1117X800004-1117 X800003
ORDEN DE COMPRA No 50287 BIENES EXCENTOS DE IVA - ART 477 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

Firma Elaborado por : USUARIO ALTERNO

Firma Recibido

PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18763002232049 aprobado en 2019-12-02 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 1 al 750

CUFE :b62ae2abf127fd268d53335111c55b7af7ae3faa14bbe6f984f9a4be596eb5cdc6c64ffd6e95eb95c7b1bfce1894d543

ORIGINAL

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS, identificado con la cédula de ciudadanía No **79.247.772** expedida en **BOGOTÁ**, actuando en calidad de REVISOR FISCAL de GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S, Nit 900564459-1. debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y **que no nos encontramos en mora** a la fecha para los conceptos de salud, pensiones, **riesgos laborales**, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Igualmente certifico que se encuentra al día en el cumplimiento de la obligación de contratación de aprendices.

NOTA:

1. La seguridad social se paga con los beneficios contemplados en la Ley 1607 de 2012 (beneficio en parafiscales y Salud)
2. No estamos obligados a la contratación de aprendices del SENA aún.

Dada en BOGOTÁ a los (11) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2.020).

Atentamente,



Carlos Arturo Rico Contreras
Contador Público
T.P. 158924-T

Último ingreso exitoso: 2020-07-13 / 09:47:24 AM | Último ingreso fallido: 2020-07-13 / 09:53:18 AM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Periodo Pensión: Junio 2020. Periodo Salud: Julio 2020.

Julio 13 de 2020 / 9:53 AM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	Nit:	900564459
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Junio 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Julio 2020
Número de radicación:	44012993	Total a pagar:	\$4,255,300
Fecha de vencimiento:	14/07/2020	Total de empleados:	13
Fecha de pago:	13/07/2020	Número de administradoras:	12

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número de aprobación:	681050740
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	13		\$0.00	\$91,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		\$0.00	\$536,000
230301	800224808	Porvenir	3		\$0.00	\$736,000
230901	800253055	Old Mutual	1		\$0.00	\$224,000
231001	800227940	Colfondos	4		\$0.00	\$856,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	2		\$0.00	\$424,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	13		\$0.00	\$694,000
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	2		\$0.00	\$112,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		\$0.00	\$170,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	3		\$0.00	\$154,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	4		\$0.00	\$232,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0.00	\$26,000
						\$4,255,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

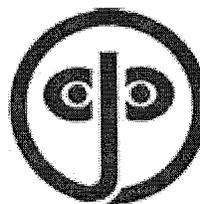
[» Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) | [Exportar reporte a PDF](#)

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79247772 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 158924-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Mayo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 9005644591 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 079265880 desde el 13 de junio de 2014, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 06 de agosto de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el
Cliente Banco de Bogota

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.247.772**

RICO CONTRERAS

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1970**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

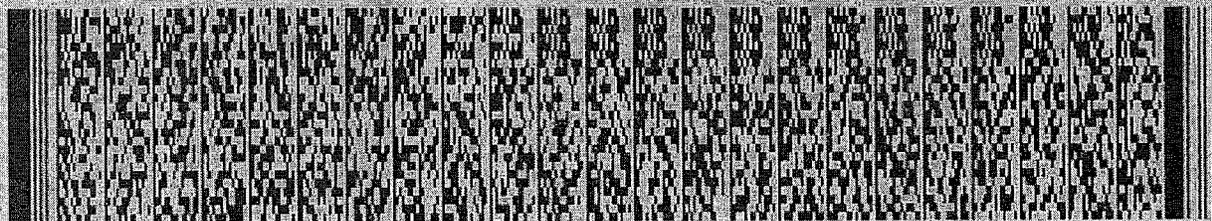
M

SEXO

10-ENE-1989 SUBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00740322-M-0079247772-20150820

0045977614A 2

1363516361

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

158924-T

CARLOS ARTURO
RICO CONTRERAS
C.C. 7924777

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 143 FECHA 12/05/2011
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEÓN 169918



ASQ

84866

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.





MUNICIPIO DE VÉLEZ-SANTANDER
SECRETARIA DE HACIENDA
Nº 890.205.677.6
Calle 9 No 2-37
GESTION TRIBUTARIA



F1 FORMULARIO RIT, MATRÍCULAS Y DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

No.

RES.211_2016/05 VERSIÓN: 1

1. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

Fecha de inscripción 29/10/2014
Contribuyente REGIMEN COMUN
Nombre Comercial/Razon Social GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S
Correo electronico sparra @ creardecolombia.com.co

Domicilio principal del Contribuyente

N.I.T. C.C. C.E. No: 900.564.459 -1
Direccion: KRA 43 No 22A - 62
Barrio: QUINTA PARADES
Ciudad: BOGOTA
Telefono: 7557330 - 3103202387

2. DATOS DEL PROPIETARIO REPRESENTANTE LEGAL

Propietario y/o Representante Legal LUIS ALBERTO HUERTAS
C.C. 1.026.556.466 Direccion Notificacion KRA 43 No 22A- 62

RIT No. _____

CLASE DE SOLICITUD

Inscripcion Industria y Comercio Actualizacion de datos Cancelacion
Cambio de propietario Cambio de direccion Cambio de actividad

3. RESPONSABILIDADES

Direccion del establecimiento actual: KRA 43 No 22A - 62
Nombre del establecimiento: GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S
Direccion del establecimiento anterior: _____

	dia	mes	año
Inicio de actividades Industria y Comercio	10	10	2012
Reteica	11	04	2013
Registro Mercantil No: <u>02267375</u>	23	10	2012
R.U.T. C.I.I.U <u>4 6 5 1</u>	11	04	2013
C.I.I.U <u>4 6 5 9</u>	11	04	2013

Firma: _____

Nombre: LUIS ALBERTO HUERTAS

Recibido: _____

R.I.T: _____

